

Previo al 1 de noviembre:

Seremi de Salud reiteró llamado a no utilizar floreros en los cementerios

• Esto, en el marco de la campaña para evitar la proliferación del zancudo *Aedes Aegypti*.

A pocos días se celebrará un nuevo día de todos los santos, es que la Seremi de Salud de la región de Valparaíso reiteró el llamado a no acumular agua en floreros u otros recipientes, considerando la prohibición que existe de esta como medida de prevención para evitar la proliferación del vector *Aedes Aegypti*.

Es por esto que, considerando la masiva concurrencia de personas a los cementerios del valle, es que se ha enfatizado en esta medida para poder cortar la reproducción de este insecto.

Al respecto la Seremi de Salud, **Lorena Cofré**, realizó un llamado a la comunidad de las provincias de Los Andes y San Felipe para co-

laborar en la prevención de la reproducción del mosquito *Aedes Aegypti*, transmisor de enfermedades como el dengue y la fiebre amarilla, en los cementerios y sus hogares.

«Hacemos un especial llamado a las vecinas y vecinos de las provincias de Los Andes y San Felipe: Cuando vayas al cementerio a visitar a tus seres queridos este 1 de noviembre, recuerda reemplazar el agua de floreros por arena húmeda, tierra o esponja floral. Debido a que el agua estancada es un lugar ideal para la reproducción del zancudo *Aedes Aegypti*, transmisor del dengue y otras enfermedades. También es importante en sus patios



Seremi de Salud enfatizó el llamado a no ocupar floreros o recipientes con agua en los cementerios para evitar la proliferación del *Aedes Aegypti*.

y casas mantenerlos limpios, y evitar cualquier elemento que pueda acumular agua estancada. Así nos mantenemos libres del zancudo transmisor del dengue», indicó Lorena Cofré.

Cabe recordar que en julio de este año, la Seremi de Salud dictó una resolución que establece medidas de prevención de proliferación de zancu-

dos de interés sanitario en las provincias de Los Andes y de San Felipe, la que fue publicada el 25 de ese mes en el Diario Oficial, con el objetivo ordenar una serie de medidas para evitar la reproducción del zancudo *Aedes Aegypti*, transmisor del dengue, en esas provincias, en lugares como piscinas, cementerios y otros.